

Términos y Condiciones Beneficio Más Datos

- ✓ Vigencia: El beneficio de más datos se realizará gradualmente a la base de clientes durante los meses de enero y febrero de 2021. En ese sentido es posible que algunos clientes no perciban el beneficio durante los primeros meses de campaña.
- ✓ Esta promoción aplica para Persona Natural.
- ✓ Aplica para usuarios que al 31 de diciembre de 2020 tuvieran planes activos en Postpago el segmento personas.
- ✓ Aplica para personas que tengan servicio Claro móvil postpago, empaquetado con voz y datos o solo datos con capacidad de navegación incluida.
- ✓ Es un beneficio que consiste en incremento de datos incluidos en el plan y sin costo adicional.
- ✓ Claro se reserva el derecho sobre la cantidad de datos a incrementar.
- ✓ Aplica para persona natural con tipo de identificación cédula.
- ✓ No aplica para cédulas tributarias, pymes o empresas.
- ✓ Aplica para usuarios que al 31 de diciembre de 2020 tuvieran planes activos en Postpago del segmento personas.
- ✓ No aplica en planes de la oferta comercial vigente.
- ✓ No aplica para ventas nuevas.
- ✓ Aplica para cualquier cliente activo de servicio móvil postpago, con servicio de datos.
- ✓ No aplica para planes que no incluyan datos o capacidad de datos (planes solo voz o voz más solo redes incluidas sin capacidad de navegación).
- ✓ Aplica para clientes con servicio móvil postpago que tengan campañas de fidelización o retención.
- ✓ El aumento en los datos se verá reflejado como incremento en la navegación incluida y no como un beneficio adicional.
- ✓ El usuario podrá consultar la nueva navegación incluida en el plan a través de Mi Claro App en la sección detalles de consumo; para esto es necesario tener actualizada la última versión de la aplicación.
- ✓ No aplica para líneas desactivadas o suspendidas.
- ✓ No aplica para planes en paquetes prepago.
- ✓ No aplica en planes de la oferta comercial (postpago y power) vigente durante los meses de enero, Marzo y marzo.
- ✓ El proveedor del servicio es Comcel S.A.

MARZO 2021

1

